EL SUB SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CERTIFICA

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones y obligaciones establecidas para la **FUNDACIÓN HEMAISA,** identificada con NIT 900.591.215-6, son acordes al proyecto **CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** y concepto de viabilidad del 5 de diciembre de 2025 expedido por la Oficina de Planeación de la Gobernación del Departamento del Cauca, las cuales hacen parte integral de los estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

Dada en Popayán a los, 30 días del mes de enero de 2026.

WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA
Sub Secretario de la Secretaría de Educación y Cultura

Proyectó: Horacio Enrique Dorado Quintero – Abogado Contratista Oficina de Cultura